

BECAS ESCOLARES 2026

La Beca Escolar es un beneficio que el Colegio Santa María Marianistas otorga a aquellos alumnos cuya familia se encuentra atravesando una situación **imprevista**, que haya afectado significativamente la economía familiar.

La beca se brinda a los estudiantes **a partir del 6to. grado de primaria o del segundo año de permanencia en el plantel**, beneficiando a un solo miembro de la familia (siempre al mayor de los hermanos). Comprende el beneficio de un cuarto de beca (25%) o media beca (50%) de la pensión de enseñanza.

Este apoyo se otorga a la familia sólo por un **máximo de dos (2) veces consecutivas o alternadas** a lo largo de la permanencia de sus hijos en el plantel.

Cabe mencionar que el alumno para quien se solicita la beca debe contar con un **nivel satisfactorio** en las competencias académicas y de conducta en el año 2025.

La **matrícula** no está afecta **ningún tipo de descuento**.

Para aplicar a la Beca, es necesario que los padres de familia solicitantes se encuentren **al día** en el pago de las pensiones y matrícula.

El **Comité de Becas y Pensiones (COPEBE)** es la instancia del colegio que evalúa las solicitudes y decide si otorga o no la beca, tomando en cuenta tanto la situación económica familiar presentada y sustentada, como las posibilidades del colegio de otorgar este beneficio en ese momento. En caso de aprobar una beca, el COPEBE determina también el porcentaje y temporalidad de este beneficio en el año en curso.

Una vez emitidos los resultados, no habrá reconsideración; la decisión es de carácter **inapelable** y confidencial.

Los padres de familia interesados en solicitar Beca para el año 2026 deberán alcanzar al correo: asistenciasocial@santamaria.pe lo siguiente:

1. La **Solicitud de Beca 2026**, cuyo FORMULARIO pueden descargar del siguiente enlace:
 - **["FORMULARIO - Solicitud de Beca 2026"](#)**.
2. La **documentación de sustento** requerida, señalada al final del formulario.

Al enviar, colocar en "Asunto" lo siguiente:

- "BECA 2026 - Nombre completo del alumno y el Grado o Año que cursa actualmente".

RECEPCION DE SOLICITUDES:

Las solicitudes serán recibidas en la dirección de correo asistenciasocial@santamaria.pe , **del lunes 13 de octubre al viernes 14 de noviembre 2025**.

Mucho agradeceremos enviar la solicitud con la información completa y actual, y adjuntar a ésta todos los sustentos requeridos.